



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Memorándum N° **29.076**

Antecedentes : Decreto EX. N°1.419-2018 de fecha 01 de octubre de 2018; Decreto EX. N°1.514-2018 de fecha 12 de octubre de 2018; Decreto EX. N°1.561-2018 de fecha 25 de octubre de 2018; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal; Antecedentes de los Oferentes.

Materia : Remite Informe de Evaluación y resolución de la Licitación Pública **"SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y APLICACIONES COLABORATIVAS G-SUITE"**, adquisición Mercado Público ID. 2490-73-LR18.

PROVIDENCIA, **14 NOV 2018**

DE : **PATRICIA CABALLERO GIBBONS**
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : **EVELYN MATTHEI FORNET**
ALCALDESA



Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada **"SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y APLICACIONES COLABORATIVAS G-SUITE"**, adquisición Mercado Público ID. 2490-73-LR18.

Por Decreto EX. N° 1.419 de fecha 01 de octubre de 2018, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública.

A través del Decreto EX. N°1.561 de fecha 25 de octubre de 2018, se aprueban las respuestas a las consultas formuladas para el proceso licitatorio **"SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y APLICACIONES COLABORATIVAS G-SUITE"**, adquisición Mercado Público ID. 2490-73-LR18.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 06 de noviembre de 2018, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

Nombre Oferente y/o empresa	Rut
ORION 2000 SPA	96.899.890-0
SUPERSOFTWARE S.A.	76.486.150-7

En consecuencia, en el Acto de Apertura se establece que:

Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
ORION 2000 SPA	Cumple	Cumple	Cumple
SUPERSOFTWARE S.A.	No Cumple	No Cumple	No Cumple

El proponente **SUPERSOFTWARE S.A.**, no presenta oferta ni antecedentes en el portal www.mercadopublico.cl, no dando cumplimiento a lo solicitado el Artículo N°9.A.2 al 9.A.6, 9.B y 9.C de las Bases Administrativas; por tanto, su oferta se declara inadmisibles, no pasando a la etapa de evaluación.



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Dado lo anterior, se procede a aplicar los criterios de evaluación establecidos en el artículo N°13 de las Bases Administrativas, de lo cual resulta el siguiente cuadro resumen:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	%	ORION 200 SPA
OFERTA ECONÓMICA	80%	80,00
TIEMPO COMO PARTNER PREMIER SERV G-SUITE	9%	0,00
EXPERIENCIA	5%	0,00
PROPUESTA TÉCNICA	5%	5,00
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1%	0,00
TOTAL	100%	85,00

En términos de las conveniencias de adjudicar, se debe mencionar que actualmente el servicio está siendo prestado por el proveedor SuperSoftware S.A. De esta forma, al comparar los precios por concepto de soporte mensual para las 1.420 cuentas que posee la Municipalidad se obtiene lo siguiente:

	Contrato Actual (SuperSoftware S.A.)	Proposición Adjudicación (Orion 2000 SPA)	Diferencia
Soporte Mensual (1.420 Cuentas)	USD 8.449	USD 7.636,5	USD 812,5
Monto Total del Contrato (48 meses)	USD 405.552	USD 366.552	USD 39.000

Lo anterior se traduce en un ahorro de un 9,6% a través de la presente contratación en comparación con el contrato vigente con SuperSoftware S.A.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos que conforman la propuesta pública denominada “SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y APLICACIONES COLABORATIVAS G-SUITE”, adquisición Mercado Público ID. 2490-73-LR18, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, concluye lo siguiente:

ADJUDICAR, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

Nombre o Razón Social : Orion 2000 SPA

Rut. : 96.899.890-0

Plazos :

- **Servicio 1** MIGRACIÓN PARTNER PARA DOMINIO PROVIDENCIA.CL: 2 días corridos.
- **Servicio 2** SOPORTE MENSUAL CORREO ELECTRÓNICO Y APLICACIONES COLABORATIVAS G-SUITE: 48 meses, contados desde el día 26 de diciembre de 2018.



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Valores del Contrato : Éstos corresponden a los informados en el Formulario N°7 “Carta Oferta”, que se detallan a continuación:

1. Servicio 1: MIGRACIÓN PARTNER PARA DOMINIO PROVIDENCIA.CL

Servicio 1	TOTAL, EXENTO DE IMPUESTO
POR ÚNICA VEZ	USD 0,00

2. Servicio 2: SOPORTE MENSUAL CORREO ELECTRÓNICO Y APLICACIONES COLABORATIVAS G-SUITE

LICENCIAS	TOTAL USD SOPORTE MENSUAL (exento de impuestos)	TOTAL DEL CONTRATO 48 MESES (exento de impuestos)
G-Suite Basic 30 GB* (1.070 licencias)	USD 4.654,5	
Vault (Ilimitado) + Aplicaciones G-Suite* (350 licencias)	USD 2.982	
TOTAL (exento de impuestos)	USD 7.636,5	USD 366.552

TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

ORION 2000 SPA	Servicio 1 (por única vez)	Servicio 2 (por 48 meses)	TOTAL, EXENTO DE IMPUESTO (servicio 1 + servicio 2)
COSTO DEL CONTRATO	USD 0,00	USD 366.552	USD 366.552

Listado de Precios Unitarios : De acuerdo a lo informado en Formulario N°8 “Listado de Precios Unitarios”:

1. SERVICIOS RELACIONADOS CON CORREO ELECTRÓNICO

TIPO LICENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO NETO EN USD	IMPUESTO EN USD	VALOR TOTAL EN USD
G Suite Basic 30 GB	10 Licencias	MES	USD 4,17	USD 0,00	USD 41,7
	50 Licencias	MES	USD 4,17	USD 0,00	USD 208,5
	100 Licencias	MES	USD 4,17	USD 0,00	USD 417
Vault (Ilimitado)	10 Licencias	MES	USD 8,34	USD 0,00	USD 83,4
	25 Licencias	MES	USD 8,34	USD 0,00	USD 208,5
	50 Licencias	MES	USD 8,34	USD 0,00	USD 417

2. SERVICIOS PROFESIONALES Y DE CAPACITACIÓN

ÍTEM	SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO NETO EN USD	IMPUESTO EN USD	VALOR TOTAL NETO EN USD
2.1	Capacitación teórica hasta 100 personas (no incluye sala).	Hora	USD 250	USD 0,00	USD 250
2.2	Capacitación práctica hasta 25 personas (no incluye sala, no incluye computadores).	Hora	USD 250	USD 0,00	USD 250



Providencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por último se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), don **Carlos Alberto Guzmán Aravena**, RUT [REDACTED], perteneciente a la Dirección de Tecnología y Gestión Digital.

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



 V°B° Control


 V°B° Asesoría Jurídica


 V°B° Administración Municipal

V°B Alcaldesa

RRC/MMD/CPD

Distribución

- Archivo correlativos.
- Archivo "SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y APLICACIONES COLABORATIVAS G-SUITE", adquisición Mercado Público ID. 2490-73-LR18.

56

2953
22 NOV 2018

INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN 2490-73-LR18 “SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y APLICACIONES COLABORATIVAS G-SUITE”

Habiéndose constituido la Comisión Evaluadora el día 09 de noviembre del año en curso, dando curso a la revisión de los antecedentes y evaluación de la licitación ID: 2490-73-LR18, denominada “SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y APLICACIONES COLABORATIVAS G-SUITE”, de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, a continuación, se explica la metodología de trabajo y sus resultados:

1. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUACIÓN

La Comisión Evaluadora, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de las Bases Administrativas se compone por los siguientes integrantes:

FUNCIONARIO	UNIDAD A LA QUE PERTENECE
Josías Andrés Vergara Rojas	Dirección de Tecnología y Gestión Digital
Luis Alfredo Quezada Colepue	Dirección de Tecnología y Gestión Digital
Marianela Soledad Espínola Carvacho	Secretaría Comunal de Planificación

2. OFERENTES

A continuación, se señalan los participantes del proceso, situación en el portal:

OFERENTE	ORION 2000 SPA
RUT	96.899.890-0
CHILE PROVEEDORES	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)

OFERENTE	SUPER SOFTWARE S.A.
RUT	76.486.150-7
CHILE PROVEEDORES	Hábil (cumple con los requisitos de inscripción en el registro)

3. REVISIÓN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA OFERTA

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES FORMALES DE LA OFERTA	ORION 2000 SPA.	SUPER SOFTWARE S.A.
Ingreso Propuesta por el Portal	√	X
Boleta de Garantía seriedad de la Oferta	√	√
Formulario N°1, Identificación del Oferente	√	
Formulario N°2 Resumen de antecedentes legales	√	
Formulario N°3, Declaración Jurada	√	
Formulario N° 4, “Experiencia del Oferente”	√	
Certificado Vigente de Calidad ISO 9001:2015	√	
Certificado Vigente de Calidad ISO 27.000:2016	√	
Certificación como Socio Partner Premier de los Servicios G-Suite	√	
Formulario N°5, “Compromiso de Confidencialidad y Seguridad de la Información”	√	
Formulario N°6, “Propuesta Técnica”	√	
Formulario N°7, “Carta de Oferta Económica”	√	
Formulario N°8, “Listado de Precios Unitarios”	√	

(*) SUPER SOFTWARE S.A., no presenta oferta ni antecedentes en el portal www.mercadopublico.cl, no dando cumplimiento a lo solicitado el Artículo N°9.A.2 al 9.A.6, 9.B y 9.C de las bases administrativas, por tanto, su oferta se declara inadmisibles, no pasando a la etapa de evaluación.



Por tanto, a continuación, se procederá a la aplicación de la pauta de evaluación, a las ofertas que ha cumplido con los requisitos de admisibilidad:

OFERTA ADMISIBLE:

N°	PROPONENTE	RUT
1	ORION 2000 SPA	96.899.890-0

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Habiéndose revisado la formalidad de las ofertas y los antecedentes técnicos de cada una de ellas, se procedió a aplicar la pauta de evaluación de acuerdo al artículo N° 13 de las bases administrativas.

CRITERIO	POND.	DETALLE Y FÓRMULA DE CÁLCULO
OFERTA ECONÓMICA	80%	<p>1.1. Valor Total del Contrato (90%)</p> <p>De acuerdo al Formulario N°7 donde se asignará el mayor puntaje al menor costo total del contrato (impuesto incluido) y el resto de las ofertas se evaluará del siguiente modo:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Menor Costo Total del Contrato}}{\text{Costo Total Contrato (Ofertante X)}} \times 100$ </div> <p>El Costo Total del Contrato se calculará de la siguiente forma:</p> <p>Oferta Servicio 1 (Migración de Partner) + Oferta Servicio 2 (Soporte Mensual * 48 meses)</p> <p>TOTAL SUBCRITERIO 1.1 = (PUNTAJE) X 0,90</p>
		<p>1.2. Listado de Precios Unitarios (10%)</p> <p>La metodología de evaluación para este ítem, se hará de acuerdo a la relación de menor costo.</p> <p>De esta forma, el ítem a evaluar del Listado de Precios Unitarios, se obtendrá del "Valor Unitario Neto en USD", de acuerdo al promedio de los 3 ítems ofertados en el Formulario N°8 para cada tipo de licenciamiento.</p> <p>a) Licencias G Suite Basic de 30 GB (5%)</p> <p>El valor a considerar corresponderá a:</p> <p>G SUITE BASIC 30 GB = $\frac{\text{Valor Unitario Neto Mes por 10 licencias} + 50 \text{ Licencias} + 100 \text{ Licencias}}{3}$</p> <p>Al resultado de lo anterior, se le aplicará la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Menor Valor ítem a evaluar}}{\text{Valor ítem a evaluar (Ofertante X)}} \times 100 \times 0,05$ </div> <p>b) Licencias Vault (Ilimitado) (5%)</p> <p>El valor a considerar corresponderá a:</p> <p>VAULT = $\frac{\text{Valor Unitario Neto Mes por 10 licencias} + 25 \text{ Licencias} + 50 \text{ Licencias}}{3}$</p> <p>Al resultado de lo anterior, se le aplicará la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Menor Valor ítem a evaluar}}{\text{Valor ítem a evaluar (Ofertante X)}} \times 100 \times 0,05$ </div> <p>TOTAL SUBCRITERIO 1.2 = (PUNTAJE A) + (PUNTAJE B)</p> <p>Puntaje total oferta económica</p> <p>TOTAL PUNTAJE 1 (Puntaje 1.1 + Puntaje 1.2) x 0,80</p>

CRITERIO	POND.	DETALLE Y FÓRMULA DE CÁLCULO																																
TIEMPO COMO PARTNER PREMIER SERVICIO G-SUITE	9%	<p>Cantidad de tiempo como Partner Premier de los servicios de G-SUITE</p> <p>Declara y acredita el plazo (en años) en los cuales el proponente cuenta con la calificación de Partner Premier de los servicios de G-Suite, respaldado mediante certificado emitido por Google a nombre del oferente. Lo anterior se evaluará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> $\frac{\text{Tiempo como Socio Servicio G-Suite (Oferente X)}}{\text{Mayor Tiempo como Socio Servicio G-Suite}} \times 100$ </div> <p>TOTAL PUNTAJE 2 = (Puntaje) x 0,09</p>																																
EXPERIENCIA	5%	<p>Cantidad de Contratos o Servicios Acreditados</p> <p>Declara y acredita en Formulario N°4 su experiencia en la prestación de servicios ininterrumpidos por a lo menos 12 meses y con a lo menos 1.000 licencias asociadas de correo electrónico y aplicaciones colaborativas G-Suite, desde el año 2013 en adelante (ya sean vigentes o finalizados en dichos años), de acuerdo a la documentación establecida en el artículo N°9, letra B.1 de las presentes bases.</p> <p>A continuación, su metodología de evaluación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita 3 o más contratos de iguales o similares características.</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td>Acredita 2 contratos de iguales o similares características.</td> <td style="text-align: center;">60</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 contrato de iguales o similares características.</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> <tr> <td>No acredita debidamente experiencia</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table> <p>TOTAL PUNTAJE 3 = (Puntaje Tabla) x 0,05</p>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Acredita 3 o más contratos de iguales o similares características.	100	Acredita 2 contratos de iguales o similares características.	60	Acredita 1 contrato de iguales o similares características.	20	No acredita debidamente experiencia	0																						
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE																																	
Acredita 3 o más contratos de iguales o similares características.	100																																	
Acredita 2 contratos de iguales o similares características.	60																																	
Acredita 1 contrato de iguales o similares características.	20																																	
No acredita debidamente experiencia	0																																	
PROPUESTA TÉCNICA	5%	<p>Propuesta Técnica</p> <p>Se determinará por la Comisión Evaluadora tomando en consideración lo informado en Formulario N°6 y acreditado por el oferente, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 75%;">ÍTEM</th> <th style="width: 10%;">SÍ</th> <th style="width: 10%;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Posee certificación ISO 27.000.</td> <td style="text-align: center;">20 pts.</td> <td style="text-align: center;">0 pts.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>La empresa dispone de un oficial de seguridad (interno o consultor externo).</td> <td style="text-align: center;">15 pts.</td> <td style="text-align: center;">0 pts.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Posee certificación ISO 9.001.</td> <td style="text-align: center;">15 pts.</td> <td style="text-align: center;">0 pts.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Posee procedimientos internos sobre la seguridad a la información de los clientes.</td> <td style="text-align: center;">15 pts.</td> <td style="text-align: center;">0 pts.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Posee medidas en su organización para resguardar la integridad y confidencialidad de la información entregada.</td> <td style="text-align: center;">15 pts.</td> <td style="text-align: center;">0 pts.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Posee mesa de soporte todos los días del año.</td> <td style="text-align: center;">20 pts.</td> <td style="text-align: center;">0 pts.</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">∑ Puntaje</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso que el proponente no acredite lo reportado, no obtendrá puntaje por el ítem respectivo.</p> <p>De esta forma, el puntaje total es la suma de todos los puntos asociados a los ítems que el proveedor cumple y acredita.</p> <p>TOTAL PUNTAJE 4 = (∑ Puntaje) x 0,05</p>	N°	ÍTEM	SÍ	NO	1	Posee certificación ISO 27.000.	20 pts.	0 pts.	2	La empresa dispone de un oficial de seguridad (interno o consultor externo).	15 pts.	0 pts.	3	Posee certificación ISO 9.001.	15 pts.	0 pts.	4	Posee procedimientos internos sobre la seguridad a la información de los clientes.	15 pts.	0 pts.	5	Posee medidas en su organización para resguardar la integridad y confidencialidad de la información entregada.	15 pts.	0 pts.	6	Posee mesa de soporte todos los días del año.	20 pts.	0 pts.	Total		∑ Puntaje	
N°	ÍTEM	SÍ	NO																															
1	Posee certificación ISO 27.000.	20 pts.	0 pts.																															
2	La empresa dispone de un oficial de seguridad (interno o consultor externo).	15 pts.	0 pts.																															
3	Posee certificación ISO 9.001.	15 pts.	0 pts.																															
4	Posee procedimientos internos sobre la seguridad a la información de los clientes.	15 pts.	0 pts.																															
5	Posee medidas en su organización para resguardar la integridad y confidencialidad de la información entregada.	15 pts.	0 pts.																															
6	Posee mesa de soporte todos los días del año.	20 pts.	0 pts.																															
Total		∑ Puntaje																																
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	1%	<p>Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta</p> <p>Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando el puntaje que a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">Detalle</th> <th style="width: 20%;">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl.</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td>Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table> <p>TOTAL PUNTAJE 5 = Puntaje tabla x 0,01</p>	Detalle	Puntaje	Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl .	100	Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0																										
Detalle	Puntaje																																	
Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl .	100																																	
Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0																																	



5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidos en el Artículo N°13 de las Bases Administrativas. A continuación, se expresan los ítems y puntajes de evaluación considerados en pauta precedente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND FACTOR
OFERTA ECONÓMICA	80%
TIEMPO COMO PARTNER PREMIER SERVICIO G-SUITE	9%
EXPERIENCIA	5%
PROPUESTA TÉCNICA	5%
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1%
	100%

5.1. OFERTA ECONÓMICA (80%)

En la metodología de evaluación para este ítem, se evaluará del siguiente modo:

5.1.1 Valor Total del Contrato (90%)

De acuerdo al **Formulario N°7** donde se asignará el mayor puntaje al menor costo total del contrato (**impuesto incluido**) y el resto de las ofertas se evaluará del siguiente modo:

$$\frac{\text{Menor Costo Total del Contrato}}{\text{Costo Total Contrato (Oferente X)}} \times 100$$

El Costo Total del Contrato se calculará de la siguiente forma:

Oferta Servicio 1 (Migración de Partner) + Oferta Servicio 2 (Soporte Mensual * 48 meses)

OFERTA ECONÓMICA ORION 2000 SPA

Oferta Servicio 1: (Migración de Partner)

TOTAL POR ÚNICA VEZ	USD 0,00
---------------------	----------

Oferta Servicio 2: (Soporte Mensual * 48 meses)

LICENCIAS	TOTAL USD SOPORTE MENSUAL (exento de impuestos)	TOTAL, DEL CONTRATO 48 MESES (exento de impuestos)
G-Suite Basic 30 GB* (1.070 licencias)	USD 4.654,5	USD 366.552
Vault (Ilimitado) + Aplicaciones G-Suite* (350 licencias)	USD 2.982	
TOTAL (exento de impuestos)	USD 7.636,5	

Costo total del Contrato: Servicio 1 + Servicio 2

ORION 2000 SPA	Servicio 1 (por única vez)	Servicio 2 (por 48 meses)	TOTAL, EXENTO DE IMPUESTO (servicio 1 + servicio 2)
COSTO DEL CONTRATO	USD 0,00	USD 366.552	USD 366.552

Por ser la única oferta se le asigna el mayor puntaje (100).

TOTAL, SUBCRITERIO 1.1 = (PUNTAJE) X 0,90

Puntaje obtenido	100,00
(Puntaje obtenido x 0,90)	90,00



5.1.2 Listado de Precios Unitarios (10%)

La metodología de evaluación para este ítem, se hará de acuerdo a la relación de menor costo.

De esta forma, el ítem a evaluar del Listado de Precios Unitarios, se obtendrá del "Valor Unitario Neto en USD", de acuerdo al promedio de los 3 ítems ofertados en el **Formulario N°8** para cada tipo de licenciamiento.

a) Licencias G Suite Basic de 30 GB (5%)

El valor a considerar corresponderá a:

G SUITE BASIC 30 GB = (Valor Unitario Neto Mes por 10 licencias + 50 Licencias + 100 Licencias)

3

ORION 2000 SPA

TIPO LICENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO NETO EN USD
G Suite Basic 30 GB	10 Licencias	MES	USD 4,17
	50 Licencias	MES	USD 4,17
	100 Licencias	MES	USD 4,17
Total Neto			USD 12,51
Valor promedio (Total Neto/3)			USD 4,17

Al resultado de lo anterior, se le aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Menor Valor ítem a evaluar}}{\text{Valor ítem a evaluar (Ofertante X)}} \times 100 \times 0,05$$

Por ser la única oferta se le asigna el mayor puntaje (100).

Puntaje obtenido	100,00
(Puntaje obtenido x 0,05)	5,00

b) Licencias Vault (Ilimitado) (5%)

El valor a considerar corresponderá a:

VAULT = (Valor Unitario Neto Mes por 10 licencias + 25 Licencias + 50 Licencias)

3

ORION 2000 SPA

TIPO LICENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO NETO EN USD
Vault (Ilimitado)	10 Licencias	MES	USD 8,34
	25 Licencias	MES	USD 8,34
	50 Licencias	MES	USD 8,34
Total Neto			USD 25,02
Valor promedio (Total Neto/3)			USD 8,34

Al resultado de lo anterior, se le aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Menor Valor ítem a evaluar}}{\text{Valor ítem a evaluar (Ofertante X)}} \times 100 \times 0,05$$

Por ser la única oferta se le asigna el mayor puntaje (100).

Puntaje obtenido	100,00
(Puntaje obtenido x 0,05)	5,00

TOTAL SUBCRITERIO 1.2 = (PUNTAJE A) + (PUNTAJE B)

Puntaje A	Puntaje B	Total A+B (Listado de Precios Unitarios)
5,00	5,00	10,00

5.1.2 RESULTADO EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

TOTAL, PUNTAJE 1 (Puntaje 1.1 + Puntaje 1.2) x 0,80

Puntaje 1.1 (Valor Total del Contrato)	Puntaje 1.2 (Listado de Precios Unitarios)	(Puntaje 1.1 + Puntaje 1.2) x 0,80
90,00	10,00	80,00

5.2. TIEMPO COMO PARTNER PREMIER SERVICIO G-SUITE (9%)

Se evaluará la Cantidad de tiempo como Partner Premier de los servicios de G-SUITE, de acuerdo a lo siguiente: Declara y acredita el plazo (en años) en los cuales el proponente cuenta con la calificación de Partner Premier de los servicios de G-Suite, respaldado mediante certificado emitido por Google a nombre del oferente. Lo anterior se evaluará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Tiempo como Socio Servicio G-Suite (Oferente X)} \times 100}{\text{Mayor Tiempo como Socio Servicio G-Suite}}$$

TOTAL PUNTAJE 2 = (Puntaje) x 0,09

ORION 2000: No acredita el tiempo como como Partner Premier de los servicios de G-SUITE

ORION 200 SPA	PUNTAJE
Puntaje obtenido	0
(Puntaje obtenido x 0,05)	0,00

Observación: Con fecha 12 de noviembre la Comisión Evaluadora solicitó al proveedor aclaración de oferta, respecto de adjuntar documento que complemente el certificado presentado como Socio Partner Premier de los servicios de G-Suite, donde se indique el tiempo que cuenta con dicha calificación. Sin embargo, una vez transcurrido el plazo otorgado, éste no adjunta respuesta. Por tanto, no se le asigna puntaje en el presente criterio de evaluación.

5.3. EXPERIENCIA DEL OFERENTE (5%)

Se evaluará la Cantidad de Contratos o Servicios Acreditados, de acuerdo a lo siguiente: Declara y acredita en **Formulario N°4** su experiencia en la prestación de servicios ininterrumpidos por a lo menos 12 meses y con a lo menos 1.000 licencias asociadas de correo electrónico y aplicaciones colaborativas G-Suite, desde el año 2013 en adelante (ya sean vigentes o finalizados en dichos años), de acuerdo a la documentación establecida en el artículo N°9, letra B.1 de las presentes bases.

A continuación, su metodología de evaluación:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Acredita 3 o más contratos de iguales o similares características.	100
Acredita 2 contratos de iguales o similares características.	60
Acredita 1 contrato de iguales o similares características.	20
No acredita debidamente experiencia	0

ORION 2000: Declara en el Formulario N°4, 3 contratos los cuales no se encuentran acreditados.

ORION 200 SPA	PUNTAJE
No acredita debidamente experiencia	0
(Puntaje obtenido x 0,05)	0

Observación: Con fecha 12 de noviembre la Comisión Evaluadora solicitó al proveedor aclaración de oferta, respecto de adjuntar la acreditación declarada en Formulario N°4. Sin embargo, una vez transcurrido el plazo otorgado, éste adjuntó nuevamente el Formulario N°4 sin los respaldos correspondientes. Por tanto, no se le asigna puntaje en el presente criterio de evaluación.

**5.4. PROPUESTA TÉCNICA (5%)**

Se determinará por la Comisión Evaluadora tomando en consideración lo informado en **Formulario N°6** y acreditado por el oferente, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ÍTEM	SÍ	NO
1	Posee certificación ISO 27.000.	20 pts.	0 pts.
2	La empresa dispone de un oficial de seguridad (interno o consultor externo).	15 pts.	0 pts.
3	Posee certificación ISO 9.001.	15 pts.	0 pts.
4	Posee procedimientos internos sobre la seguridad a la información de los clientes.	15 pts.	0 pts.
5	Posee medidas en su organización para resguardar la integridad y confidencialidad de la información entregada.	15 pts.	0 pts.
6	Posee mesa de soporte todos los días del año.	20 pts.	0 pts.
Total		∑ Puntaje	

En caso que el proponente no acredite lo reportado, no obtendrá puntaje por el ítem respectivo.

De esta forma, el puntaje total es la suma de todos los puntos asociados a los ítems que el proveedor cumple y acredita.

$$\text{TOTAL PUNTAJE 4} = (\sum \text{Puntaje}) \times 0,05$$

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA ORION 2000:

N°	ÍTEM	SÍ	NO	RESPUESTA EMPRESA	PUNTAJE
1	Posee certificación ISO 27.000.	20 pts.	0 pts.	SI	20
2	La empresa dispone de un oficial de seguridad (interno o consultor externo).	15 pts.	0 pts.	SI	15
3	Posee certificación ISO 9.001.	15 pts.	0 pts.	SI	15
4	Posee procedimientos internos sobre la seguridad a la información de los clientes.	15 pts.	0 pts.	SI	15
5	Posee medidas en su organización para resguardar la integridad y confidencialidad de la información entregada.	15 pts.	0 pts.	SI	15
6	Posee mesa de soporte todos los días del año.	20 pts.	0 pts.	SI	20
Total		∑ Puntaje			100
TOTAL PUNTAJE 4 = (∑ PUNTAJE) X 0,05		5			

5.6. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

De acuerdo al estudio y análisis de la comisión evaluadora, la evaluación de este ítem es asignado de acuerdo a la siguiente tabla:

DETALLE	PUNTAJE
Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en www.mercadopublico.cl .	100 * 1%
Ofertas que no cuenten con la condición señalada precedentemente.	0 puntos

De acuerdo a la evaluación realizada por la comisión, el oferente obtuvo el siguiente resultado:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 1%	ORION 200 SPA
Cumple	No
Puntaje	0
PUNTAJE TOTAL REQUISITOS FORMALES	0,00

Observación: Se solicitan aclaraciones de oferta.

5.5. RESULTADO FINAL DE LA APLICACIÓN DE LA PAUTA DE EVALUACIÓN A TODAS LAS OFERTAS

		ORION 200 SPA
OFERTA ECONÓMICA	80%	80,00
TIEMPO COMO PARTNER PREMIER SERV G-SUITE	9%	0,00
EXPERIENCIA	5%	0,00
PROPUESTA TÉCNICA	5%	5,00
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1%	0,00
TOTAL	100%	85,00

OFERENTE	PUNTAJE	PRIORIDAD DE ADJUDICACIÓN
ORION 200 SPA	85,00	1°

6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Expuesto lo anterior, según la pauta de evaluación y luego de la exhaustiva revisión y análisis de los antecedentes, se sugiere adjudicar la presente licitación a:

OFERENTE	ORION 2000 SPA
RUT	96.899.890-0
CHILE PROVEEDORES	Hábil
DOMICILIO	Alonso de Cordova N° 5900 piso 8, Comuna de Las Condes
TELÉFONO	+56226403999
E-MAIL	margarita.escobar@solucionesorion.cl
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Sin Observaciones
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	85,00

7. RESOLUCIÓN

LICITACIÓN 2490-73-LR18 “SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y APLICACIONES COLABORATIVAS G-SUITE”

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada ID: 2490-73-LR18, denominada “SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y APLICACIONES COLABORATIVAS G-SUITE”, de acuerdo a las bases y demás antecedentes que regularon el citado proceso licitatorio, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes presentados por los oferentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, a la siguiente empresa: **ORION 2000 SPA, RUT N°96.899.890-0**, cuya oferta económica es la siguiente:

Nombre o Razón Social : ORION 2000 SPA

Rut. : 96.899.890-0

Plazos :

- Servicio 1 MIGRACIÓN PARTNER PARA DOMINIO PROVIDENCIA.CL: 2 días corridos.
- Servicio 2 SOPORTE MENSUAL CORREO ELECTRÓNICO Y APLICACIONES COLABORATIVAS G-SUITE: 48 meses, contados desde el día 26 de diciembre de 2018.

Valores del Contrato : Éstos corresponden a los informados en el Formulario N°7 “Carta Oferta”, que se detallan a continuación:

1. Servicio 1: MIGRACIÓN PARTNER PARA DOMINIO PROVIDENCIA.CL

Servicio 1	TOTAL, EXENTO DE IMPUESTO
POR ÚNICA VEZ	USD 0,00

2. Servicio 2: SOPORTE MENSUAL CORREO ELECTRÓNICO Y APLICACIONES COLABORATIVAS G-SUITE

LICENCIAS	TOTAL USD SOPORTE MENSUAL (exento de impuestos)	TOTAL DEL CONTRATO 48 MESES (exento de impuestos)
G-Suite Basic 30 GB* (1.070 licencias)	USD 4.654,5	USD 366.552
Vault (Ilimitado) + Aplicaciones G-Suite* (350 licencias)	USD 2.982	
TOTAL (exento de impuestos)	USD 7.636,5	

TOTAL DE LA CONTRATACIÓN:

ORION 2000 SPA	Servicio 1 (por única vez)	Servicio 2 (por 48 meses)	TOTAL, EXENTO DE IMPUESTO (servicio 1 + servicio 2)
COSTO DEL CONTRATO	USD 0,00	USD 366.552	USD 366.552

Listado de Precios : De acuerdo a lo informado en Formulario N°8 "Listado de Precios Unitarios":
Unitarios

1. SERVICIOS RELACIONADOS CON CORREO ELECTRÓNICO

TIPO LICENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO NETO EN USD	IMPUESTO EN USD	VALOR TOTAL EN USD
G Suite Basic 30 GB	10 Licencias	MES	USD 4,17	USD 0,00	USD 41,7
	50 Licencias	MES	USD 4,17	USD 0,00	USD 208,5
	100 Licencias	MES	USD 4,17	USD 0,00	USD 417
Vault (Ilimitado)	10 Licencias	MES	USD 8,34	USD 0,00	USD 83,4
	25 Licencias	MES	USD 8,34	USD 0,00	USD 208,5
	50 Licencias	MES	USD 8,34	USD 0,00	USD 417

2. SERVICIOS PROFESIONALES Y DE CAPACITACIÓN

ÍTEM	SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO NETO EN USD	IMPUESTO EN USD	VALOR TOTAL NETO EN USD
2.1	Capacitación teórica hasta 100 personas (no incluye sala).	Hora	USD 250	USD 0,00	USD 250
2.2	Capacitación práctica hasta 25 personas (no incluye sala, no incluye computadores).	Hora	USD 250	USD 0,00	USD 250

Para la presente contratación, presupuesto disponible total es de \$270.000.000.- (iva incluido), por tanto, la oferta se encuentra dentro del marco presupuestario.



JOSÍAS ANDRÉS
VERGARA ROJAS
RUT: [REDACTED]
Dirección de Tecnología y
Gestión Digital



LUÍS ALFREDO
QUEZADA COLEPUE
RUT: [REDACTED]
Dirección de Tecnología y
Gestión Digital



MARIANELA SOLEDAD
ESPINOLA CARVACHO
RUT: [REDACTED]
Secretaría Comunal de
Planificación



Providencia

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **JOSÍAS ANDRÉS VERGARA ROJAS**, RUT. [REDACTED] con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963**, comuna de **Providencia**, Santiago, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-73-LR18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 09 de noviembre de 2018.



JOSÍAS ANDRÉS VERGARA ROJAS
RUT. [REDACTED]
Municipalidad de Providencia



Providencia

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **LUIS ALFREDO QUEZADA COLEPUE**, RUT. [REDACTED], con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-73-LR18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 09 de noviembre de 2018.



LUIS ALFREDO QUEZADA COLEPUE
RUT. [REDACTED]
Municipalidad de Providencia



Providencia

DECLARACIÓN JURADA SOBRE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS POR PARTE DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **MARIANELA SOLEDAD ESPINOLA CARVACHO**, RUT. [REDACTED], con domicilio en **Pedro de Valdivia N°963, comuna de Providencia, Santiago**, declaro bajo juramento:

- Que al momento de firmar esta declaración, no tengo ningún conflicto de interés en relación a los actuales oferentes en el procedimiento licitatorio **ID 2490-73-LR18**, ni existe circunstancia alguna que me reste imparcialidad para la evaluación de dicha licitación, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Que en el evento que un conflicto de interés o un hecho que me reste imparcialidad se hiciese patente con posterioridad a la presente fecha, me abstendré de participar en la comisión evaluadora e informaré inmediatamente de dicha circunstancia a mi superior jerárquico, a fin de ser remplazado por otro funcionario no afecto a aquella implicancia, en los términos del artículo 62, N° 6, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Santiago, 09 de noviembre de 2018.

MARIANELA SOLEDAD ESPINOLA CARVACHO
RUT. [REDACTED]
Municipalidad de Providencia